

QUILMES, 28 de septiembre de 2016

VISTO el Expediente N° 827-1481/16 y,

CONSIDERANDO:

Que es de interés de la Universidad Nacional de Quilmes promover la investigación científica y tecnológica en su ámbito institucional, alentando la participación de los estudiantes de grado y de posgrado.

Que el Sistema de Investigación y Desarrollo de esta institución tiene como un objetivo central la formación de recursos humanos.

Que la Secretaría de Investigación ha propuesto las bases para llevar a cabo la Convocatoria de Subsidios de Apoyo a la Investigación destinados a estudiantes de grado e investigadores en formación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la presente convocatoria se financiará con la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 297.000,00).

Que resulta necesario designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Que la Comisión de Investigación y Desarrollo del Consejo Superior, ha emitido despacho favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar las bases de la Convocatoria a Subsidios de Apoyo a la Investigación destinados a estudiantes de grado e investigadores en formación SAI-2016, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTICULO 2º: Facultar a la autoridad de aplicación a implementar la convocatoria a la que se refiere el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Asignar la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 297.000,00) para el financiamiento de la Convocatoria aprobada en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º: Aprobar la grilla de evaluación asignando un puntaje a cada uno de los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria a Subsidios de Apoyo a la Investigación para estudiantes de grado e investigadores en formación SAI-2015, que como Anexo II forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Designar como miembros de la Comisión Evaluadora Interna de la Convocatoria SAI-2016 a los profesores Armando Azeglio, Miguel Giudicatti, Feipe Vismara, Mariano Gabri, Natalia Paladino, Jimena Prieto, Esteban Calcagno, Mariano Cura, Patricia Berrotarán, Alejandro Blanco y Andrea Pérez.

ARTICULO 6º: El gasto que demande el Artículo 3º deberá imputarse a las Partidas que correspondan del año 2016, Dependencia 005. 001, Programa 07 19 00 05, de la Organización Funcional por Programas de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 7º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: 480/16


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes